



9 de junio 2025
 C.U.020/2025 Extraordinario Virtual

**CONSEJO UNIVERSITARIO
 RESOLUCIÓN
 Sesión N° 020/2025
 Extraordinaria**

Fecha: Lunes 9/06/2025
Hora: 4:00 p.m..
Lugar: virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Norelys del Valle Rodríguez Romero	V-10.705.816	Docente (101)	A partir del 03/4/2025

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Edgar Alirio Vásquez Sequera	V-12.517.536	Docente (101)	A partir del 29/04/2025

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Reina Jazmín Omaña Méndez	V-5.346.160	Administrativo (201)	A partir del 01/04/2025

3. Consideración sobre solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo: funcionaria Amalia María Angola Sánchez, para viajar a Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos, con motivo de atender asuntos relacionados con el estudio de sus hijos, desde el 2/05/2025 hasta el 12/12/2025.
4. Consideración sobre levantamiento de la sanción de lo acordado por el Consejo Universitario en sesión C.U. 014/2025, del 05/05/2025, punto 2, relacionado con la jubilación del personal administrativo, funcionaria Miriam Zulay Pérez de Labrador, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.780, actualmente Jefe de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Finanzas, puesto que por error involuntario la administración elevó la solicitud al Cuerpo Colegiado, cuando lo correcto es que dicha jubilación se haga efectiva en el momento en que cese sus funciones como Jefe del mencionado Departamento, según



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

solicitud de la funcionaria en escrito de fecha 27/02/2025 y, en consecuencia, dejarla sin efecto.

5. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 55 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs.19.867,59) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club, mes mayo 2025	7.641,38
Alquiler instalaciones deportivas a Viviana Colmenares, meses abril y mayo 2025	12.226,21
TOTAL MODIFICACIÓN	19.867,59

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.867,59
TOTAL	19.867,59

6. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 56 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHNETA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.32.387,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/04/2025 al 11/04/2025.	32.387,55
TOTAL MODIFICACIÓN	32.387,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	32.387,55
TOTAL	32.387,55

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 57 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 148.479,38) correspondientes a:



DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	64.261,22
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	16.065,31
Ingresos percibidos por Pasantías 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	47.252,50
Ingresos percibidos por Pasantías al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	11.813,12
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	7.269,78
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.817,45
TOTAL MODIFICACIÓN	148.479,38

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	118.783,50
TOTAL	118.783,50

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	9.898,00
Vicerrectorado Académico	9.898,00
Vicerrectorado Administrativo	9.899,88
TOTAL	29.695,88

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 58 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 3.503.949,09) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.088.448,99
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	272.112,25
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.714.710,28
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	428.677,57
TOTAL MODIFICACIÓN	3.503.949,09



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:
 El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.803.159,27
TOTAL	2.803.159,27

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	26.987,00
Vicerrectorado Académico	26.987,00
Vicerrectorado Administrativo	26.988,19
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, primera cuota.	266.697,87
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, segunda cuota.	353.129,76
TOTAL	700.789,82

9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 59 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 52.838,39) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 05/05/2025 al 09/05/2025	1.956,82
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 05/05/2025 al 09/05/2025	11.598,44
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 05/05/2025 al 09/05/2025	3.340,83
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	9.627,13
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Fútbol Club, abril y mayo 2025.	25.815,17
TOTAL MODIFICACIÓN	52.838,39

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	52.838,39
TOTAL	52.838,39

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 60 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 20.627,05) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 12/05/2025 al 16/05/2025.	20.627,05
TOTAL MODIFICACIÓN	20.627,05

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 61 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.342.825,00) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 28/04/2025 al 09/05/2025.	331.735,00
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 14/05/2025	11.090,00
TOTAL MODIFICACIÓN	342.825,00

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	342.825,00
TOTAL	342.825,00

12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 62 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.726.004,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	383.401,56
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	95.850,39
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	197.401,84
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	49.350,46
TOTAL MODIFICACIÓN	726.004,25)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	580.803,40
TOTAL	580.803,40

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	48.400,00
Vicerrectorado Académico	48.400,00
Vicerrectorado Administrativo	48.400,85
TOTAL	145.200,85

13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 63 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 14.329,85) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 12/05/2025 al 16/05/2025	2.897,00
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 12/05/2025 al 16/05/2025	6.504,97
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 12/05/2025 al 16/05/2025	4.927,88
TOTAL MODIFICACIÓN	14.329,85

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	14.329,85
TOTAL	14.329,85

14. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 64 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 2.885.945,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.308.756,44
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	577.189,11
TOTAL MODIFICACIÓN	2.885.945,55



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.308.756,44
TOTAL	2.308.756,44

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	27.766,00
Vicerrectorado Académico	27.766,00
Vicerrectorado Administrativo	27.766,92
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, diferencia pendiente de la primera y segunda cuota.(Bs. 144.881,45). Abono a la tercera cuota (Bs. 44.360,60)	189.342,05
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución. Abono a la tercera cuota (Bs. 304.548,14)	304.548,14
TOTAL	577.189,11

15. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 65 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.22.774,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 19/05/2025 al 23/05/2025.	22.774,55
TOTAL MODIFICACIÓN	22.774,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05

16. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 031/2025 en OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 862.068,97), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

17. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 073/2025 en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES CON



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CERO CÉNTIMOS (Bs. 250.000,00) y N° 096/2025 en mil cuarentaiún bolívares con cero céntimos (Bs. 1.041,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

18. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 057/2025 en UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTAIÚN CÉNTIMOS (Bs. 1.085.272,41), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

19. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 180.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

20. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 154.901,76) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo personal de	Fecha de jubilación
Norelys del Valle Rodríguez Romero	V-10.705.816	Docente (101)	A partir del 03/04/2025

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo personal de	Fecha de jubilación
Edgar Alirio Vásquez Sequera	V-12.517.536	Docente (101)	A partir del 29/04/2025

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo personal de	Fecha aprobada de jubilación
Norelys del Valle Rodríguez Romero	V-10.705.816	Docente (101)	A partir del 09/06/2025



Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Edgar Alirio Vásquez Sequera	V-12.517.536	Docente (101)	A partir del 09/06/2025

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Reina Jazmín Omaña Méndez	V-5.346.160	Administrativo (201)	A partir del 01/04/2025

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Reina Jazmín Omaña Méndez	V-5.346.160	Administrativo (201)	A partir del 09/06/2025

2. Consideración sobre solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo: funcionaria Amalia María Angola Sánchez, para viajar a Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos, con motivo de atender asuntos relacionados con el estudio de sus hijos, desde el 2/05/2025 hasta el 12/12/2025.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo: funcionaria Amalia María Angola Sánchez, para viajar a Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos, con motivo de atender asuntos relacionados con el estudio de sus hijos, desde el 2/05/2025 hasta el 12/12/2025.

3. Consideración sobre levantamiento de la sanción de lo acordado por el Consejo Universitario en sesión C.U. 014/2025, del 05/05/2025, punto 2, relacionado con la jubilación del personal administrativo, funcionaria Miriam Zulay Pérez de Labrador, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.780, actualmente Jefe de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Finanzas, puesto que por error involuntario la administración elevó la solicitud al Cuerpo Colegiado, cuando lo correcto es que dicha jubilación se haga efectiva en el momento en que cese sus funciones como Jefe del mencionado Departamento, según solicitud de la funcionaria en escrito de fecha 27/02/2025 y, en consecuencia, dejarla sin efecto.



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, en concordancia con el Artículo 32 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, acordó aprobar que se levanta parcialmente la sanción de la jubilación de la funcionaria Miriam Zulay Pérez de Labrador, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.780 sólo respecto al momento en que comenzará a surtir efectos, aprobando este Consejo Universitario, que dicha jubilación, aprobada, a su vez, en C.U.014/2025.2, del 5/05/2025, se hará efectiva a partir de la fecha en que la referida funcionaria cese en el cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad de la UNET, mientras tanto sigue activa al frente de sus responsabilidades en el ya mencionado cargo administrativo, todo ello, según solicitud de la funcionaria en escrito del 25/02/2025, dirigida al Director de Recursos Humanos, Esp. Ángel Perdomo.

5. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 55 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs.19.867,59) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club, mes mayo 2025	7.641,38
Alquiler instalaciones deportivas a Viviana Colmenares, meses abril y mayo 2025	12.226,21
TOTAL MODIFICACIÓN	19.867,59

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.867,59
TOTAL	19.867,59

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 55 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs.19.867,59) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club, mes mayo 2025	7.641,38
Alquiler instalaciones deportivas a Viviana Colmenares, meses abril y mayo 2025	12.226,21
TOTAL MODIFICACIÓN	19.867,59

Será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.867,59
TOTAL	19.867,59

6. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 56 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHNETA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.32.387,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/04/2025 al 11/04/2025.	32.387,55
TOTAL MODIFICACIÓN	32.387,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	32.387,55
TOTAL	32.387,55

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 56 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHNETA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.32.387,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/04/2025 al 11/04/2025.	32.387,55
TOTAL MODIFICACIÓN	32.387,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	32.387,55
TOTAL	32.387,55

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 57 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 148.479,38) correspondientes a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	64.261,22
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	16.065,31
Ingresos percibidos por Pasantías 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	47.252,50
Ingresos percibidos por Pasantías al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	11.813,12
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	7.269,78
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.817,45
TOTAL MODIFICACIÓN	148.479,38

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	118.783,50
TOTAL	118.783,50

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	9.898,00
Vicerrectorado Académico	9.898,00
Vicerrectorado Administrativo	9.899,88
TOTAL	29.695,88

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 57 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 148.479,38) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	64.261,22



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	16.065,31
Ingresos percibidos por Pasantías 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	47.252,50
Ingresos percibidos por Pasantías al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	11.813,12
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	7.269,78
Ingresos percibidos por Actividades Socio - Culturales al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.817,45
TOTAL MODIFICACIÓN	148.479,38

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	118.783,50
TOTAL	118.783,50

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	9.898,00
Vicerrectorado Académico	9.898,00
Vicerrectorado Administrativo	9.899,88
TOTAL	29.695,88

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 58 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 3.503.949,09) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.088.448,99
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	272.112,25
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.714.710,28
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	428.677,57
TOTAL MODIFICACIÓN	3.503.949,09



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.803.159,27
TOTAL	2.803.159,27

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	26.987,00
Vicerrectorado Académico	26.987,00
Vicerrectorado Administrativo	26.988,19
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, primera cuota.	266.697,87
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, segunda cuota.	353.129,76
TOTAL	700.789,82

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 58 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 3.503.949,09) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.088.448,99
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 07/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	272.112,25
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.714.710,28
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 14/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	428.677,57
TOTAL MODIFICACIÓN	3.503.949,09

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.803.159,27
TOTAL	2.803.159,27

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

EYNM/en

14/26



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	26.987,00
Vicerrectorado Académico	26.987,00
Vicerrectorado Administrativo	26.988,19
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, primera cuota.	266.697,87
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, segunda cuota.	353.129,76
TOTAL	700.789,82

9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 59 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 52.838,39) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 05/05/2025 al 09/05/2025	1.956,82
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 05/05/2025 al 09/05/2025	11.598,44
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 05/05/2025 al 09/05/2025	3.340,83
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	9.627,13
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Fútbol Club, abril y mayo 2025.	25.815,17
TOTAL MODIFICACIÓN	52.838,39

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	52.838,39
TOTAL	52.838,39

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 59 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 52.838,39) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 05/05/2025 al 09/05/2025	1.956,82
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 05/05/2025 al 09/05/2025	11.598,44
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 05/05/2025 al 09/05/2025	3.340,83
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	9.627,13
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Fútbol Club, abril y mayo 2025.	25.815,17
TOTAL MODIFICACIÓN	52.838,39

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	52.838,39
TOTAL	52.838,39

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 60 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 20.627,05) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 12/05/2025 al 16/05/2025.	20.627,05
TOTAL MODIFICACIÓN	20.627,05

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 60 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 20.627,05) correspondientes a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 12/05/2025 al 16/05/2025.	20.627,05
TOTAL MODIFICACIÓN	20.627,05

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 61 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.342.825,00) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 28/04/2025 al 09/05/2025.	331.735,00
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 14/05/2025	11.090,00
TOTAL MODIFICACIÓN	342.825,00

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	342.825,00
TOTAL	342.825,00

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 61 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.342.825,00) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 28/04/2025 al 09/05/2025.	331.735,00
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 14/05/2025	11.090,00
TOTAL MODIFICACIÓN	342.825,00

Será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	342.825,00
TOTAL	342.825,00

12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 62 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.726.004,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	383.401,56
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	95.850,39
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	197.401,84
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	49.350,46
TOTAL MODIFICACIÓN	726.004,25)

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	580.803,40
TOTAL	580.803,40

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	48.400,00
Vicerrectorado Académico	48.400,00
Vicerrectorado Administrativo	48.400,85
TOTAL	145.200,85

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 62 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.726.004,25) correspondientes a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	383.401,56
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 08/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	95.850,39
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	197.401,84
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	49.350,46
TOTAL MODIFICACIÓN	726.004,25)

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	580.803,40
TOTAL	580.803,40

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	48.400,00
Vicerrectorado Académico	48.400,00
Vicerrectorado Administrativo	48.400,85
TOTAL	145.200,85

13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 63 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CATORCE MIL VEINTINUEVE CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 14.329,85) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 12/05/2025 al 16/05/2025	2.897,00
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 12/05/2025 al 16/05/2025	6.504,97
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 12/05/2025 al 16/05/2025	4.927,88
TOTAL MODIFICACIÓN	14.329,85

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	14.329,85
TOTAL	14.329,85



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 63 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CATORCE MIL VEINTINUEVE CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 14.329,85) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 12/05/2025 al 16/05/2025	2.897,00
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 12/05/2025 al 16/05/2025	6.504,97
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 12/05/2025 al 16/05/2025	4.927,88
TOTAL MODIFICACIÓN	14.329,85

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	14.329,85
TOTAL	14.329,85

14. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 64 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 2.885.945,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.308.756,44
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	577.189,11
TOTAL MODIFICACIÓN	2.885.945,55

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.308.756,44
TOTAL	2.308.756,44



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	27.766,00
Vicerrectorado Académico	27.766,00
Vicerrectorado Administrativo	27.766,92
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, diferencia pendiente de la primera y segunda cuota.(Bs. 144.881,45). Abono a la tercera cuota (Bs. 44.360,60)	189.342,05
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución. Abono a la tercera cuota (Bs. 304.548,14)	304.548,14
TOTAL	577.189,11

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 64 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 2.885.945,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.308.756,44
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	577.189,11
TOTAL MODIFICACIÓN	2.885.945,55

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.308.756,44
TOTAL	2.308.756,44

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	27.766,00
Vicerrectorado Académico	27.766,00
Vicerrectorado Administrativo	27.766,92
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la	189.342,05



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

institución, diferencia pendiente de la primera y segunda cuota.(Bs. 144.881,45). Abono a la tercera cuota (Bs. 44.360,60)	
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución. Abono a la tercera cuota (Bs. 304.548,14)	304.548,14
TOTAL	577.189,11

15. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 65 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.22.774,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 19/05/2025 al 23/05/2025.	22.774,55
TOTAL MODIFICACIÓN	22.774,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria N° 65 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.22.774,55) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 19/05/2025 al 23/05/2025.	22.774,55
TOTAL MODIFICACIÓN	22.774,55

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	20.627,05
TOTAL	20.627,05



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

16. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 031/2025 en OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 862.068,97), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 031/2025 en OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 862.068,97), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 055/2025	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 031/2025									
EJERCICIO FISCAL 2025									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 31					
DIRECCIÓN DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
ESTRUCTURA: AC0020111				ESTRUCTURA: AC0020126					
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA					
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES N° DE ORDEN 263 DE FECHA 24/02/2025 Y ORDEN N° 330 POR BOLIVARES 1.958.916,00 DE LA CUAL SE DESTINARA 1,859,916,00 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA INSTITUCIÓN								
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	862.068,97	404	01-02-02-00-00	REPARACIONES, MEJORAS Y ADICIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	862.068,97		
TOTAL TRASPASO N° 04 DIRECCIÓN DE SERVICIOS			862.068,97	TOTAL TRASPASO N° 31 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			862.068,97		

17. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 073/2025 en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 250.000,00) y N° 096/2025 en mil cuarentaiún bolívares con cero céntimos (Bs. 1.041,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 073/2025 en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 250.000,00) y N° 096/2025 en mil cuarentaiún bolívares con cero céntimos (Bs. 1.041,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.



 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO												D.P. 066/2025			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 073/2025															
EJERCICIO FISCAL 2025															
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS															
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 73								DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 73							
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL								DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL							
ESTRUCTURA: AC0020122								ESTRUCTURA: AC0020122							
FUENTE: TRANSFERENCIA								FUENTE: TRANSFERENCIA							
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA (PROVIDENCIA ESTUDIANTILES)													
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10-05-00-00-00	SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS DE SANIDAD	250.000,00	402	10-04-00-00-00	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICOS DE LABORATORIO DENTALES Y DE VETERINARIA	100.000,00								
					06-04-00-00-00	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	150.000,00								
TOTAL TRASPASO N° 73 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			250.000,00	TOTAL TRASPASO N° 73 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			250.000,00								

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 096/2025															
EJERCICIO FISCAL 2025															
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS															
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 96								DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 96							
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL								DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL							
ESTRUCTURA: AC0020122								ESTRUCTURA: AC0020122							
FUENTE: OTROS INGRESOS								FUENTE: OTROS INGRESOS							
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO COMO COMPLEMENTO DEL IMPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA													
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	1.041,00	403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.041,00								
TOTAL TRASPASO N° 96 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			1.041,00	TOTAL TRASPASO N° 73 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			1.041,00								

18. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 057/2025 en UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 1.085.272,41), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios EYNM/en 24/26



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 057/2025 en UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTAIÚN CÉNTIMOS (Bs. 1.085.272,41), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 068/2025	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 057/2025									
EJERCICIO FISCAL 2025									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 57					
DIRECCIÓN DE SERVICIO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
ESTRUCTURA: AC0020111				ESTRUCTURA: AC0020126					
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA					
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES N° DE ORDEN 2311 DE FECHA 11/04/2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DEL CUAL SERA DESTINADA 1.258.916,00 PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	1.085.272,41	404	01-02-02-00-00	REPARACIONES, MEJORAS Y ADICIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.085.272,41		
TOTAL TRASPASO N° 05 DIRECCIÓN DE SERVICIOS			1.085.272,41	TOTAL TRASPASO N° 57 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			1.085.272,41		

19. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 180.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 180.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 050/2025	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 056/2025									
EJERCICIO FISCAL 2025									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 56				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 56					
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL					
ESTRUCTURA: AC0020122				ESTRUCTURA: AC0020122					
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA					
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA (PROVIDENCIA ESTUDIANTILES)							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
403	10-05-00-00-00	SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS DE SANIDAD	180.000,00	402	10-04-00-00-00	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICOS DE LABORATORIO DENTALES Y DE VETERINARIA	100.000,00		
					06-04-00-00-00	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	80.000,00		
TOTAL TRASPASO N° 56 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			180.000,00	TOTAL TRASPASO N° 56 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			180.000,00		



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

20. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 154.901,76) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 056/2025 en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 154.901,76) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 051/2025	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 056/2025							
EJERCICIO FISCAL 2025							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 56				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 56			
DECANATO DE EXTENSIÓN				DECANATO DE EXTENSIÓN			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0020124			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LA COMPRA DE SILLA NECESARIA EN LA SALA JAPONESA DEL DECANATO DE EXTENSIÓN.							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	154.901,76	403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	21.365,76
				404	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	133.536,00
TOTAL TRASPASO N° 56 DECANATO DE EXTENSIÓN			154.901,76	TOTAL TRASPASO N° 56 DECANATO DE EXTENSIÓN			154.901,76

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
 Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
 Secretaria